

**RESUMEN EJECUTIVO
ELABORADO POR EL PANEL EVALUADOR**

E

**INFORME DE COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
ELABORADO POR LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PROGRAMA**

**EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
(EPG)**

**PROGRAMA CHILE SE PONE EN FORMA – DEPORTE COMPETITIVO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

ENERO – AGOSTO 2013

NOMBRE PROGRAMA: CHILE SE PONE EN FORMA – DEPORTE COMPETITIVO
AÑO DE INICIO: 2011
MINISTERIO RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SERVICIO RESPONSABLE: INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN¹: 2011 – 2012 (Años 2009 y 2010 referenciales)
PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2013: \$ 7.987.601 millones²

1. Descripción general del programa

El programa tiene su justificación histórica en el marco de la creación del Instituto Nacional de Deportes (IND)³, creado por ley 19.712⁴ del año 2001, denominada "Ley del Deporte". Dispone en su Artículo 11 que corresponde al Instituto Nacional de Deportes proponer la política nacional de deportes, como también la promoción de la cultura deportiva en la población y la asignación de recursos para el desarrollo del mismo.

▪ Objetivos de Fin y Propósito

El Programa "Chile se Pone en Forma – Deporte Competitivo" nace en el año 2011 con el fin de crear un sistema nacional de competencias deportivas en Chile, concebido como un instrumento que permita potenciar el desarrollo deportivo en el país. El programa se implementa con competencias efectuadas desde años anteriores⁵, a las que se agregan otras diseñadas a partir de ese año⁶. Para efectos del diseño del programa, todas constituyen, subcomponentes.

Los objetivos del programa se definen a nivel de **FIN** como "*Promover mediante competencias deportivas⁷, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos⁸ deportivos*". Por su parte, el **PROPÓSITO** del programa es "*Generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos*".

¹ El período de evaluación comprende principalmente los últimos cuatro años de ejecución del programa (2009-2012). No obstante, en los casos que corresponda se debe incorporar en el análisis modificaciones relevantes implementadas el año 2013 o que se considere implementar este año.

² Incluye todas las fuentes de financiamiento: a) Asignación específica al programa M\$\$ 6.720.654 y b) Aporte IND otras asignaciones presupuestarias M\$ 1.266.947.

³ Instituto Nacional de Deportes. Misión Institucional. Revisado en <http://www.ind.cl/quienes-somos>

⁴ Biblioteca del Congreso Nacional. Ley del Deporte Revisado en <http://www.ind.cl/organizaciones-deportivas/Gestion%20Organizaciones%20Deportivas/Documents/B.-leydeldeporte.pdf>.

⁵ Competencias vigentes con anterioridad a 2011: a) Subcomponente 2: Juegos Deportivos Escolares, b) Subcomponente 4: Sudamericano Escolar y c) Subcomponente 5: Juegos de Integración.

⁶ Competencias que comienzan en 2011 con el inicio del programa: a) Subcomponente 1: Ligas Deportivas Escolares, b) Subcomponente 3: Ligas Deportivas de Educación Superior y c) Subcomponente 6: Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU).

⁷ Se entenderá por "Competencia deportiva" a "*las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante*". Es necesario hacer una diferenciación para este concepto en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como "*el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte*". Hernández y Cols. (2001).

⁸ Cabe destacar que el programa no posee una definición de "talento deportivo", solamente se tiene lo establecido en términos operativos por el IND en el documento "Orientaciones Técnicas-Administrativas, Proyección Deportiva Nacional 2013", donde se señala lo siguiente como requisito de ingreso al CER: "(i) se debe realizar captación masiva de talentos al menos uno en el año ideal tres, en donde el entrenador debe buscar a más deportistas que puedan ingresar al CER; (ii) Todos los test tanto físicos como técnicos ejecutados en esta captación que puedan ayudar al entrenador a buscar los deportistas ideales para su deporte deben ser registrados en un informe y anexando imágenes del evento; (iii) cada test físico o técnico utilizado en la captación debe venir con el protocolo y el objetivo de éste; (iv) también puede haber parámetro de ojo experto pero de todas maneras el deportista deberá cumplir con algún otro parámetro técnico o físico.

deportivos en disciplinas específicas y su orientación hacia el alto rendimiento". Por beneficiarios del programa se entiende a la población que participa mayoritariamente del sistema educativo⁹ del país, a partir de los 9 años de edad¹⁰.

El programa es de aplicación nacional y participan en su ejecución el IND con su nivel central y niveles regionales. Se estructura en dos componentes: Componente 1: Competencias deportivas nacionales y Componente 2: Competencias deportivas internacionales. Cada uno posee tres subcomponentes. Como característica, se puede señalar que el diseño de las competencias nacionales, tanto del nivel escolar como universitario, permite la masividad de beneficiarios, a diferencia de las internacionales donde la participación de beneficiarios está restringida a deportistas destacados y de elite, lo que se contrapone con la condición de masividad.

Cabe destacar que es el programa quien decide las competencias deportivas y las disciplinas específicas en todos los componentes y subcomponentes. Dicha elección en algunos casos obedece a una participación histórica desde el año 2009, en otros casos, a consideraciones económicas (considerando si el deporte es colectivo o individual), como también, al número de participantes que puede afectar a una o varias disciplinas deportivas de acuerdo a las bases administrativas de la competencia. Por último, también se considera las posibilidades de éxito deportivo que pudiera tener una selección deportiva en una disciplina determinada.

Finalmente, se debe destacar que presupuesto del programa incluye el financiamiento de otras actividades deportivas que realiza la institución como son el **Dakar**, **Vuelta Ciclística**¹¹, **Interescolar de Atletismo y Asistencia a Deportistas**, las cuales no se incluyen en esta evaluación debido a que desde el punto de vista programático, éstas no forman parte de Programa¹².

Componente 1. Competencias Deportivas Nacionales¹³

Subcomponente 1. Ligas Deportivas Escolares. Participan niños y niñas de 9 a 12 años pertenecientes a todo el sistema escolar, concebidas como la primera instancia competitiva antes de los Juegos Deportivos Escolares. Durante el año 2011 y 2012, se compite en básquetbol y en un deporte a elección para damas y varones. Este subcomponente se realiza a nivel escolar y es gestionado por el IND (nivel regional), responsable por su ejecución.

Subcomponente 2. Juegos Deportivos Escolares. Son competencias escolares orientadas a niñas, niños y jóvenes de 13 a 18 años (2012) del sistema escolar, organizadas en etapas inter-cursos, comunales, provinciales, regionales y nacionales. El IND nacional y regional es responsable de la ejecución de este subcomponente. Se compite en:

- Categoría 13 a 14 años (2012): ajedrez damas-varones, atletismo damas-varones, atletismo discapacitados intelectuales, básquetbol damas-varones, fútbol varones, tenis de mesa damas-

⁹ Por sistema educativo del país se entiende al conjunto de instituciones educativas escolares y de educación superior, cuyo fin es educar de manera uniforme a todos los educandos pertenecientes al sistema escolar y de educación superior de Chile, preparándolos para el adecuado desenvolvimiento en un contexto social. En el subcomponente Juegos de Integración Andina pueden participar beneficiarios que no pertenezcan al sistema educativo.

¹⁰ En el subcomponente Ligas Deportivas de Educación Superior pueden participar beneficiarios mayores de 40 años.

¹¹ Cabe destacar que para el presente año (2013) la Vuelta Ciclística pasó a formar parte del presupuesto de la línea de alto rendimiento.

¹² Los principales motivos de dicha exclusión son: En relación al "Dakar" y a la "Vuelta Ciclística", sus competidores están más asociados a un perfil profesional, es decir al Alto Rendimiento; sobre el "Interescolar de Atletismo", se realizó el año 2011 por una sola vez y luego de evaluarla, se decide no volver a implementarla en los años posteriores, considerando que esta disciplina y categoría, se estaba cubriendo con los Juegos Deportivos Escolares y de esta forma, darle coherencia al Sistema Nacional de Competencias; y por último, "Asistencia a Deportistas" si bien se enfoca sobre escolares, su apoyo es transversal, incluyendo a deportistas federados y de alto rendimiento, escapándose de la lógica del programa.

¹³ El programa entrega a sus beneficiarios un conjunto de implementos tales como premios (copas, medallas y/ diplomas), indumentaria e implementación deportiva para el desarrollo de las competencias, colaciones e hidratación, alimentación y transporte.

varones, vóleybol damas-varones, balonmano damas-varones, natación damas-varones. ciclismo damas-varones.

- Categoría 15 a 16 años (2012); ajedrez damas-varones, atletismo damas-varones, básquetbol damas-varones, fútbol varones, tenis de mesa damas-varones, vóleybol damas-varones, natación damas-varones, ciclismo damas-varones.
- *Categoría 17 a 18 años (2012)*; atletismo damas-varones, básquetbol damas-varones, tenis de mesa damas-varones, vóleybol damas-varones, ciclismo damas-varones.

Subcomponente 3. Ligas Deportivas de Educación Superior. Son competencias deportivas dirigidas a estudiantes de 18 y más años, tanto hombres como mujeres con matrícula vigente en la educación superior, incluyendo universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices. Durante el año 2012 se compite en básquetbol y vóleybol, damas y varones. FENAUDE¹⁴ es la entidad encargada de la ejecución de esta competencia y el IND participa en la gestión y en el financiamiento mediante un convenio suscrito entre ambas instituciones para tal efecto.

Componente 2. Competencias Deportivas Internacionales¹⁵

Subcomponente 4. Sudamericano Escolar. Es un evento competitivo subcontinental donde cada uno de los representantes de Chile, escolares en edades de 12 a 14 años¹⁶, superó fases intercurros en sus colegios, comunales, provinciales, regionales y finalmente las etapas de finales nacionales de los Juegos Deportivos Escolares. Se compite en los siguientes deportes: ajedrez damas y varones, atletismo damas y varones, atletismo discapacitado, básquetbol damas y varones, balonmano damas y varones, natación damas y varones, tenis de mesa damas y varones, voleibol damas y varones. La responsabilidad de la ejecución de este subcomponente recae en IND en sus niveles regional y central.

Subcomponente 5. Juegos de Integración Andina. Estos juegos, de responsabilidad de IND central y regional, son encuentros de integración deportiva para jóvenes de 12 a 19 años que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año en el marco del "Protocolo de Acuerdo" suscrito por las autoridades deportivas de los distintos países. Estas competencias no establecen el requisito de que sus participantes pertenezcan al sistema educacional de cada país. Están divididos territorialmente en tres zonas:

- Zona norte: "*Juegos de la Juventudes Trasandina*" (*Judejut*). Participan cuatro países: Argentina (provincias Catamarca, Jujuy, La Rioja y Salta), Bolivia (departamentos Potosí, Oruro, Tarija y Sucre), Chile (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo) y Perú (departamentos de Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna). Se compite en los deportes de atletismo damas y varones, gimnasia artística damas y varones, taekwondo damas y varones, básquetbol damas y varones, judo damas y varones, tenis de mesa damas y varones, ciclismo varones, natación damas y varones y voleibol damas y varones.
- Zona centro: "*Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor*". Participan Chile (regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule) y Argentina (provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis). Se compite en los deportes de atletismo damas y varones, natación damas y varones, fútbol damas, básquetbol damas y varones, tenis de mesa damas y varones, balonmano damas y varones, ciclismo varones, vóleybol damas y varones, tenis damas y varones.
- Zona sur: "*Juegos de la Araucanía*". Participan Chile (regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes) y Argentina (provincias de La Pampa, Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego). Se compite en los deportes de atletismo damas y varones, natación

¹⁴ FENAUDE: Federación Nacional Universitaria de Deportes.

¹⁵ El programa financia el transporte, alojamiento y alimentación de los participantes, así como su indumentaria deportiva.

¹⁶ En el año 2012 se participó con niñas y niños de 13 y 14 años.

damas y varones, fútbol varones, básquetbol damas y varones, ciclismo varones, vóleybol damas y varones, y judo damas y varones.

Subcomponente 6. FISU¹⁷. El deporte universitario internacional está liderado por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), organización deportiva sin fines de lucro reconocida por el Comité Olímpico Internacional, con presencia en los cinco continentes a través de las “Asociaciones Continentales”, las cuales están constituidas por las respectivas “federaciones nacionales”. En Chile, la representación de FISU recae en la FENAUDE. La FISU coordina la ejecución con los países sedes dos tipos de eventos a nivel internacional:

- Campeonatos Mundiales Universitarios (WUC) se realizan cada dos años (años pares). Son 36 eventos deportivos que se delegan a las Federaciones Deportivas Universitarias Nacionales (NUSF).
- Universiadas de Verano de Invierno: Se celebran cada dos años en una ciudad diferente y es el segundo evento en importancia después de los Juegos Olímpicos.

En el año 2012, el Instituto Nacional de Deportes (IND) aportó recursos económicos para apoyar la participación de Chile en los Campeonatos Mundiales Universitarios de Balonmano y Vóleybol Playa que se llevaron a cabo en ciudades brasileñas de Blumenau y Maceió, respectivamente.

Oferta programática.

El siguiente cuadro muestra gráficamente el detalle de las competencias que se realizan para el año 2012, según subcomponente y edad. Los cuadros marcados con color gris indican las disciplinas que se consideraron para dicho año.

¹⁷ Federación Internacional de Deporte Universitario.

Cuadro 1: Oferta programática por grupos etarios y por disciplinas deportivas, año 2012

Sistema nacional de Competencias	Ligas Deportivas Escolares				Juegos Deportivos Escolares								Ligas Ed. Superior			
	9-10 años		11-12 años		13	-	14 años	15-16 años		17 - 18 años		18 años y más				
Deportes/etapas	Intercurso	Comunal	Intercurso	Comunal	Intercurso	Comunal	Regional	Nacional	Comunal	Regional	Comunal	Regional	Nacional	Regional	Nacional	
Básquetbol D																
Básquetbol V																
Voleibol D																
Voleibol V																
Tenis de mesa D																
Tenis de mesa V																
Hándbol D																
Hándbol V																
Fútbol Damas																
Fútbol Varones																
Ajedrez D																
Ajedrez V																
Natación D																
Natación V																
Atletismo D																
Atletismo V																
Ciclismo D																
Ciclismo V																
Atle. Discap.D																
Atle. Discap.V																
Dpte Elección D																
Dpte Elección V																
Dpte Elección D																
Dpte Elección V																
Prog./Categorías	9-10 años		11-12 años		13	-	14 años	15-16 años		17 - 18 años		18 años y más				
JSE			Ajedrez, Atletismo, Atletismo Discapacitados, Básquetbol, Futsal, Hándbol, Judo, Natación, Tenis de Mesa y Voleibol													
JUDEJUT			Atletismo Damas y Varones, Gimnasia Artística Damas y Varones, Taekwondo Damas y Varones, Básquetbol Damas y Varones, Judo Damas y Varones, Tenis de Mesa Damas y Varones, Ciclismo Varones, Natación Damas y Varones, Voleibol Damas y Varones													
Cristo Redentor							Atletismo Damas y Varones, Natación Damas y Varones, Fútbol Damas, Básquetbol Damas y Varones, Tenis de Mesa Damas y Varones, Hándbol Damas y Varones, Ciclismo Varones, Voleibol Damas y Varones, Tenis Damas y Varones									
De la Araucanía								Atletismo Damas y Varones, Básquetbol Damas y Varones, Ciclismo Varones, Fútbol Varones, Judo Damas y Varones, Natación Damas y Varones, Voleibol Damas y Varones								

Fuente: Elaborado por el panel, en base a información entregada por el programa (IND)

▪ **Población objetivo y beneficiarios efectivos (breve caracterización y cuantificación)**

El programa ha definido como su población potencial a toda la población nacional de 9¹⁸ y más años de edad¹⁹ que participan mayoritariamente en el sistema educativo del país, entendiendo por tal a quienes se encuentren con matrícula vigente y excepcionalmente²⁰, deportistas pertenecientes a asociaciones,

¹⁸ El fundamento para establecer este límite inferior de edad de los beneficiarios radica en que los niños de 9 años se encuentran al término del proceso de maduración del sistema nervioso central (Desarrollo neurológico infantil. Revisado en: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/manualped/dessneurolinf.html>). Por tanto no es adecuado que los niños se inicien antes de esa edad en juegos o competencias de actividades pre deportivas masivas, ya no se tiene control sobre la tolerancia biológica al esfuerzo al no contar con la completa maduración de habilidades motrices como la coordinación y la propiocepción. (Éste es el sentido que informa al organismo de la posición de los músculos, es la capacidad de sentir la posición relativa de partes corporales contiguas, además del mantenimiento del nivel de alerta del sistema nervioso y la influencia en el desarrollo emocional y del comportamiento: <http://es.wikipedia.org/wiki/Propiocepci%C3%B3n>).

¹⁹ El programa no tiene límites de edad. Para efectos de cálculo, el programa y el panel acordaron considerar 40 años de edad como límite superior, debido a que es poco probable la participación de mayores de esa edad y al mismo tiempo, considerar a toda la población mayor de 40 años como población potencial habría incidido negativamente en los indicadores de cobertura.

²⁰ Población que participa excepcionalmente en el programa en el subcomponente Juegos de Integración.

federaciones o entes deportivos provinciales, regionales o nacionales. Comprende a la población escolar de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados pertenecientes a la enseñanza básica, media y de entidades deportivas nacionales, distribuida en las 15 regiones del país. También comprende jóvenes y adultos de ambos sexos de la educación superior de las universidades públicas y privadas, centros de formación técnica, institutos profesionales, escuelas matrices de las FF.AA, como también de clubes, asociaciones y ligas deportivas.

**Cuadro 2: Grupos etarios de Población Potencial/Objetivo por subcomponentes
Período 2009-2012**

	2009	2010	2011	2012
Componente 1				
Subcomp. 1. Ligas Deportivas Escolares	No aplica	No aplica	9-12 años	9-10 y 11-12 años
Subcomp. 2. Juegos Deportivos Escolares	8,9,10,11,12, 13 y 14 años	9,10,11,12,13,14 años	12-14 y 15-18	13 -14; 15-16; 17-18 años
Subcomp. 3. Ligas de Educación Superior	No aplica	No aplica	18 años y más	18 años y más
Componente 2				
Subcomp. 4. Juegos Sudamericanos Escolares	12, 13 y 14 años	12,13 y 14 años	12,13 y 14 años	13-14 años
Subcomp. 5. Juegos de Integración	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 15 a 19 años
Subcomp. 6. FISU	No aplica	No aplica	No aplica	18 años y más

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

El programa tiene la característica de tener poblaciones potenciales/objetivo distintas para cada subcomponente, debido a que un mismo tramo etario es población potencial/objetivo de más de una competencia, como se aprecia en el cuadro anterior. La cuantificación de esta población alcanza a 2.921.675 personas en el año 2012, de los cuales el 64% son hombres y el resto mujeres. En el siguiente cuadro se muestra la población potencial/objetivo del programa por componente y subcomponente, y se puede apreciar que el aumento de la población potencial/objetivo se produce en el 2011 debido a la inclusión de los nuevos componentes del programa.

Cuadro 3: Población potencial / objetivo por componente y por subcomponente, años 2009 - 2012

	2009	2010	2011	2012
	Total	Total	Total	Total
<i>Componente 1</i>	1.313.186	1.199.589	1.681.862	1.529.760
S.C. 1.Ligas Deportivas Escolares			457.102	452.857
S.C.2.Juegos Deportivos Escolares	1.313.186	1.199.589	897.809	747.966
S.C.3.Ligas Deportivas de Ed. Sup.			326.950	328.937
<i>Componente 2</i>	1.116.341	1.106.830	1.411.858	1.391.915
S.C.5. Sudamericano Escolar	409.083	400.204	393.457	386.708
S.C.6. Juegos de Integración	707.258	706.625	691.451	676.271
S.C.7 FISU			326.950	328.937
TOTAL	2.429.527	2.306.418	3.093.719	2.921.675

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

A modo de referencia, se presenta el siguiente cuadro con la cuantificación de la población potencial/objetivo correspondiente a la medición del número de personas comprendidas en los grupos etarios totales que atiende el programa, es decir, los datos demográficos de los tramos de 9 a 18 años y 19 a 40 años, sin considerar lo señalado en el párrafo anterior, relativo a que un grupo etario –y una misma persona- es población objetivo de más de un subcomponente.

Cuadro 4: Población Potencial y Objetivo por grupos de edades²¹, Período 2009-2012²²

	2009	2010	2011	2012
Años 2009 y 2010 : 8 a 19 años	1.557.624	1.536.083	1.249.383	1.227.889
Años 2011 y 2012: 9 a 18 años			274.539	276.550
19 a 40 años				
Total	1.557.624	1.536.083	1.523.922	1.504.439

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND y CASEN 2000 y 2009

Sin embargo, a juicio del panel, la población potencial/objetivo del programa señalada en el cuadro anterior no es pertinente a este programa debido a que, como ya se señaló, cada subcomponente tiene poblaciones objetivos distintas debido a que dos o más subcomponentes pueden ofrecer distintos servicios (competencias) para un mismo grupo etario, transformándose de esa manera un grupo etario específico en población objetivo de diferentes competencias.

▪ Identificación de las fuentes de financiamiento

El financiamiento del programa proviene de una asignación específica del presupuesto del IND que en el año 2013 asciende a M\$6.720.654 y representa el 84% del total del gasto del programa en el mismo año, en tanto que el 16% restante corresponde a gastos que el IND realiza con cargo a otras asignaciones presupuestarias y que financian la gestión del programa a nivel nacional y regional, y los gastos administrativos.

²¹ Los datos presentados corresponden a la proyección de población por región, edad y género, para cada año (http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php)

²² Tramos etarios corregidos por matrícula y práctica deportiva.

2. Resultados de la Evaluación

▪ Justificación del programa

El panel evalúa que se justifica la existencia del programa gubernamental "Chile se pone en forma - Deporte Competitivo" en tanto da cumplimiento a lo establecido en su propósito, en lo referente a crear un "Sistema Nacional de Competencias" (SNC), situación que es concordante con las definiciones estratégicas de la institución (Misión Institucional y el Producto Estratégico N°1²³).

En términos de su diseño, el "Sistema Nacional de Competencias" es concebido, adecuadamente a juicio del panel, como parte de un proceso deportivo intermedio²⁴ por cuanto permite la vinculación entre el deporte recreativo y el deporte de alto rendimiento, con participación a nivel internacional. En los términos declarados por el IND, el programa busca solucionar: i) la descoordinación existente entre los distintos niveles y canales de participación deportiva competitiva: escolar, federado, nacional e internacional; ii) la ausencia de procesos de detección, selección y desarrollo de talentos para el alto rendimiento; y iii) la necesidad de promoción de las competencias como mecanismo para potenciar la adhesión a una práctica deportiva más masiva²⁵. La estructuración del programa en torno a subcomponentes ha permitido la constitución de un conjunto de plataformas competitivas, que han privilegiado el ámbito educacional (educación básica, media y superior).

Cabe señalar que se considera que es un aporte positivo al SNC el hecho de que, en el componente 1 "competencias nacionales", el programa agrega a los Juegos Deportivos Nacionales que se desarrollaban desde antes de 2011, dos competencias que vienen a llenar un vacío existente, como son las Ligas Deportivas Nacionales que permiten una participación masiva de escolares y constituye el primer nivel del sistema, y las Ligas Deportivas de Educación Superior, que abre un espacio de competencia en este ámbito educativo, el cual es apreciado favorablemente por otros actores del deporte, ajenos al IND²⁶.

No obstante, también se aprecian debilidades en el diseño de las competencias para que éstas constituyan efectivamente un sistema, las cuales se refieren a la falta de continuidad de las disciplinas deportivas que el programa ofrece en el ámbito escolar y en el ámbito universitario²⁷. A modo de ejemplo, se puede señalar que solamente dos disciplinas deportivas (básquetbol y vóleybol) están presentes en todas las competencias nacionales.

▪ Eficacia y Calidad

En relación al cumplimiento del propósito y en lo referente a la permanencia de los beneficiarios en el sistema por 2 años en el programa, para efectos de esta evaluación se calculó²⁸ el indicador del grado en que los beneficiarios participantes de determinados subcomponentes del programa en el año 2011

²³ La Misión Institucional del IND contenida en la Ficha de Definiciones Estratégicas año 2012-2014, (Formulario A1) se define como "Desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y a apoyar a los deportistas tomando como eje su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de acceso equitativo a toda la población". En concordancia con la misión, el PRODUCTO ESTRATÉGICO 1 "Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva" define que éstos son el conjunto de productos de provisión directa del Servicio que se entregan para el desarrollo del deporte masivo o deporte para todos, ello, a través actividades deportivas recreativas, de competición, apoyo a la gestión de las organizaciones deportivas y otras instituciones vinculadas a la gestión deportiva.

²⁴ Se entiende por proceso deportivo competitivo intermedio aquel que se ubica entre el primer nivel llamado de participación deportiva de base y el alto nivel de competición. En dicho proceso los deportistas pueden participar y continuar con posibilidades de éxito el tránsito hacia el camino del rendimiento deportivo.

²⁵ Documento Sistema Nacional de Competencias Deportivas. División de Actividad Física y Deportes, Instituto Nacional de Deportes, IND, Chile, Enero, 2013.

²⁶ Estudio complementario: opiniones de representantes de la Asociación Deportiva Universitaria Privada (ADUPRI) y FENAUDE.

²⁷ Estudio complementario: opiniones de representantes de la Asociación Deportiva Universitaria Privada (ADUPRI), FENAUDE y otros.

²⁸ Para el cálculo del indicador de permanencia a que se refiere el propósito se contó con la colaboración de DIPRES, cuyo estudio fue validado por el panel de evaluación y el programa. Dicho cálculo tenía como objetivo aportar evidencia a la evaluación.

permanecen o asisten nuevamente al año siguiente (2012)²⁹. Cabe señalar que en esta evaluación se presenta una medición de un año debido a que es la única información disponible y a que el horizonte de evaluación no permite hacer la medición de dos años, ya que el programa comienza en 2011. El análisis incluyó 5 cruces de información³⁰, relacionando el flujo de beneficiarios (identificados por su RUT) que se produce entre distintas competencias dentro del SNC. A juicio del panel, dos de ellos son pertinentes para esta evaluación y se muestran a continuación en el cuadro N°5. El primer cruce se refiere a la participación de un mismo beneficiario en las Ligas Deportivas Escolares en los años 2011 y 2012. El segundo considera a los beneficiarios que en 2011 participaron en las Ligas Deportivas Escolares, Juegos Deportivos Escolares, Juegos de Integración y Sudamericano Escolar, y beneficiarios que en 2012 también participaron en los Juegos Deportivos Escolares.

Cuadro 5: Indicadores seleccionados para estimar permanencia de los beneficiarios en el Programa entre años 2011 y 2012³¹

Movimientos o Flujos de Permanencia	N° Beneficiarios 2011 (subcomponentes de origen)	N° Beneficiarios 2012 (subcomponentes de llegada)	A Base de Cálculo (N 2011)	B N° de beneficiarios que permanecen de un año a otro ³²	% de permanencia (B/A)*100
Cruce 1. Desde LDE (2011) a LDE (2012)	11.910 (LDE)	11.082 (LDE)	11.200 (LDE)	1.340 ³³	12%
Cruce 2. Desde LDE, JDE, JI, SE (2011) a JDE (2012)	11.910 (LDE)+ 180.378 (JDE)+ 3.455 (JI) + 176 (SE) = 195.919	164.515 (JDE)	155.234 (JDE)	46.523 ³⁴	30%

Fuente: Información del Programa

En relación al cruce 1, los resultados se obtienen a partir de una base de beneficiarios representativa, ya que éstos son 11.200 de un total de 11.910 en el año base 2011, lo que representa el 94% del universo. Estos revelan que un 12% de los participantes de las LDE del 2011 vuelven a participar en la competencia al año siguiente.

²⁹ Dado que el Programa no posee un sistema para calcular indicadores de permanencia, se utilizaron las bases de datos de beneficiarios 2011 y 2012 para realizar un cálculo de algunos indicadores de permanencia seleccionados. Cabe señalar que no se cuenta con información disponible para el cálculo de indicadores de permanencia considerando años anteriores al 2011, y adicionalmente, existen subcomponentes (LDE) que existen sólo a partir de ese año.

³⁰ **Primer cruce:** Juegos deportivos escolares (2011) - juegos sudamericano escolar (2011) y juegos de integración andina (2012); **segundo cruce:** ligas deportivas escolares (2011) y ligas deportivas escolares (2012); **tercer cruce:** juegos deportivos escolares (2011) - ligas deportivas escolares (2011) – juegos de integración andina (2011) – juegos sudamericano escolar (2011) y juegos deportivos escolares (2012); **cuarto cruce:** juegos deportivos escolares (2011) – ligas deportivas de educación superior (2011) – juegos de integración andina (2011) y Ligas deportivas de educación superior (2012); **quinto cruce:** juegos deportivos escolares (2011) – ligas deportivas escolares (2011) – juegos de integración andina (2011) – juegos sudamericano escolar (2011) y juego sudamericano escolar (2012)

³¹ Las diferencias entre la base de cálculo (N 2011) y los beneficiarios 2011 pueden deberse, entre otros, a doble conteo en beneficiarios 2011 y a pérdidas en la base de datos.

³² Las cifras 1.340 y 46.523 corresponden al número de beneficiarios que participan en 2012, de acuerdo al movimiento o flujo de permanencia especificado en la tabla, y que se encuentra en la base de cálculo (beneficiarios para los cuales se cuenta con su identificación o RUT).

³³ De un total de 11.911 beneficiarios del año 2011, se “limpió” la base de datos quedando 11.200 beneficiarios, lo que equivale a una 94% de la cantidad original. Realizado el cruce, los beneficiarios del año 2011 que “permanecieron” en competencias del año 2012 fueron 1.340, equivalente al 12%.

³⁴ De un total de 156.018 beneficiarios del año 2011, se “limpió” la base de datos, quedando 155.234 beneficiarios, lo que equivale a una 99,5% de la cantidad original. Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que “permanecieron” en competencias del año 2012 fueron 46.523, equivalente al 30%. Cabe destacar que hubo 227 beneficiarios que aparecen 2 veces y 8 que aparecen 3 veces (ya sea porque en el 2011 pueden haber participado en más de una competencia). Si los consideramos como personas distintas, dicho número asciende a 46.766, cifra que impacta marginalmente en el porcentaje anteriormente expuesto.

En relación al cruce 2, la muestra analizada representa el 79% del universo de beneficiarios, representatividad que se evalúa suficiente para el análisis. Los resultados indican que el 30% de los participantes del 2011, sea de los subcomponentes LDE, JDE (el subcomponente más masivo), JI o SE, vuelven a participar al año siguiente. Estas cifras reflejan que al menos en el subcomponente más masivo del programa se obtienen mejores índices de permanencia (de corto plazo ya que se trata de una medición de solo un año) que en las Ligas Deportivas Escolares, que son de menor antigüedad y por lo tanto, están menos consolidadas en el sistema escolar. Cabe señalar que una medición cabal de cumplimiento del propósito en lo referente a la permanencia de los beneficiarios en el sistema (sus subcomponentes y ciclo etario de desarrollo) requeriría de información longitudinal que actualmente no dispone. Una medición más completa sobre la permanencia de los beneficiarios en el Programa, debiese contemplar, por ejemplo, indicadores sobre el promedio de tiempo de permanencia, la movilidad entre subcomponentes (proporción de participantes que derivan de un subcomponente a otro) e idealmente, un seguimiento longitudinal de cohortes que incluya el rango etario en que el Programa principalmente interviene (9 a 40 años).

Con el objeto de contextualizar estos resultados de permanencia, el panel buscó experiencias en otros países sobre esta materia, no encontrándose evidencia internacional indicativa de que algún país mida la permanencia de beneficiarios en programas de competencias deportivas.

El segundo objetivo a nivel de propósito dice relación con la detección de talentos deportivos en disciplinas específicas y su orientación hacia el alto rendimiento. Esta medición se inicia en 2012, año para el cual se cuenta con el indicador pertinente, el que revela que del total de participantes en el Programa (181.765), 503 de ellos fueron registrados como destacados y clasificados como talentos deportivos, en tanto lograron una ubicación destacada en la competencia. En el cuadro N°6 se muestra el detalle:

Cuadro 6: Análisis Detección de Talentos 2012

Sist. Nacional de Competencias	Fecha	Total de Detectados 2012	CER	No CER	Selec y CER	Seleccionado o Preseleccionados Nacionales	Observaciones
JUDEJUT	4-9 Mayo	81	31	51	16	25	-
JJEE Magallanes	1-7 Septiembre	31	6	25	6	10	Se realizaron Básquetbol y Fútbol, deportes que en esas regiones no tenemos CER
JJEE Valparaíso	25-28 Septiembre	27	2	27	2	20	Se realizaron los deportes de Ajedrez, Tenis de Mesa y Balonmano.
JJEE O'Higgins	20-25 octubre	33	9	22	3	4	Se realizaron los deportes de Ciclismo y Voleibol
Cristo Redentor	8-11 Octubre	148	26	122	16	29	En estas regiones la mayor cantidad de deportistas pertenece a un club deportivo
JJEE Maule	19-23 Noviembre	88	34	54	8	20	Se realizaron los deportes de Atletismo y Natación
Araucanía	12 -16 Noviembre	61	40	21	11	11	-
JJSS Escolar	30 Noviembre-5 Diciembre	34	11	23	5	14	-
Total	-	503	159	345	67	133	La cantidad de Seleccionados y Preseleccionados Nacionales es parecida a la cantidad de Deportistas en los Centros de Entrenamientos Regionales de los deportes involucrados en el sistema nacional de competencias.

Como podemos ver, los 503 "talentos" representan un 0,28% sobre el total de beneficiarios del programa, porcentaje que si bien es bajo, la cantidad absoluta de individuos detectados tiene importancia si se compara, por ejemplo, con la capacidad de los Centros Regionales de Alto Rendimiento que

potencialmente pudiesen constituir la vía de desarrollo de los talentos detectados y que al año 2011 atendían a 870 deportistas (BGI IND, 2011)³⁵.

Una debilidad importante y que relaciona con este segundo aspecto del propósito del programa, surge al constatar que la detección consiste sólo en el registro (por parte de técnicos y personal IND) de personas que en su mayoría ocupan los primeros lugares de las competencias, para luego consolidarla en una planilla y distribuir estos datos principalmente a las federaciones y otras unidades del IND (Centros de Alto Rendimiento)³⁶. Posterior a esta entrega de información, no existen procesos organizados y sistemáticos de orientación, seguimiento, apoyo e inserción de las personas detectadas en programas de entrenamiento de mayor nivel³⁷. Este problema puede explicar por qué solamente 159 deportistas de todos los detectados forman parte de los CER en el sentido de que no hay una estandarización ni procesos conocidos y aplicados por todos los actores sobre “qué significa un talento”³⁸.

En relación al cumplimiento a nivel de componentes, el cuadro N° 7 muestra que la producción del programa a este nivel se expresa en el número de competencias deportivas desarrolladas por cada uno de los subcomponentes en los años en análisis

³⁵ En este sentido, para el año 2012, del total de “talentos detectados”, el 32% (159) pasaron a formar parte de los diversos CER (Centro de Entrenamiento Regional), lo que significa que el programa “aporta” con el 18% aproximadamente de los deportistas que pertenecen a los CER. Lamentablemente, no se conocen antecedentes empíricos que permitan evaluar como positivas o negativas las cantidades y porcentajes presentados en este punto del resumen ejecutivo.

³⁶ Los reportes de detección de talentos generados en el Programa recopilan los datos básicos de los deportistas identificados, los detectados (nombre, región, edad, deporte, modalidad, marca, lugar obtenido en la competencia, observaciones). Principalmente, estos deportistas son quienes han ocupado posiciones destacadas en las diversas competencias. Los reportes, son distribuidos por el IND a Federaciones, Asociaciones y Centros de Alto Rendimiento (principalmente regionales) con el objeto de informar sobre los deportistas identificados. Si bien estas actividades son de importancia para difundir y chequear información, están lejos de constituir un trabajo programático de detección, derivación y apoyo a los talentos detectados para su inserción en programas de entrenamiento y preparación para el alto rendimiento.

³⁷ Cabe señalar que no existe consenso sobre cómo el talento deportivo debería ser definido e identificado, ni se cuenta con métodos y tasas de referencia validadas a las que recurrir al respecto. En algunos casos, la literatura distingue entre dotación de aptitudes (giftedness) y talento. La primera, hace referencia a la posesión y uso de altos niveles de habilidades y aptitudes (clasificadas en los dominios intelectuales, creativo, socio-afectivo, senso-motor). A su vez, el talento apuntaría a un manejo (mastery) superior de habilidades y competencias sistemáticamente desarrolladas en algún campo o disciplina, que coloca al individuo en el 10% superior respecto de sus pares activos en tal campo. Resulta dificultoso aplicar al Programa un estándar para evaluar su logro en la detección de talentos, por cuanto el propio proceso de detección e identificación no está adecuadamente desarrollado. Referencias a lo señalado sobre la detección de talentos se pueden encontrar en: (1) Vaeyens, R. Lenoir, M. , Williams, M. Philippaerts, R.: Talent Identification and Development Programmes in Sport: Current Models and Future Directions. *Sports Med* 2008; 38 (9): 703-714; (2) Gagné F. Constructs and models pertaining to exceptional human abilities. In: Heller KA, Monks FJ, Passow AH, editors; (3) International handbook of research and development of giftedness and talent. Oxford: Pergamon Press, 1993: 63-85; (4) Abbott A, Collins D, Martindale R, et al. Talent identification and development: an academic review. Edinburgh: University of Edinburgh, 2002.

³⁸ Cabe señalar que al año 2012 la vinculación entre el Programa y los CER no estaba formalizada ni estandarizada. No se posee ninguna información sobre cómo y cuando los 159 deportistas detectados en el 2012 fueron incorporados a los CER.

Cuadro 7: Eficacia a nivel de componentes 2009-2012
Producción de competencias

	N° de competencias			
	2009 ³⁹	2010	2011	2012
Componente 1		348	503	623
Subcomp. Ligas Deportivas Escolares ⁴⁰	N.M. ⁴¹	N.M.	60	83
Subcomp. Juegos Deportivos Escolares ⁴²	N.D. ⁴³	348	347	348
Subcomp. Ligas Deportivas de Educación Superior ⁴⁴	N.M.	N.M.	96	192
Componente 2		717	717	751
Subcomp. Sudamericano Escolar ⁴⁵	N.D.	146	146	142
Subcomp. Juegos de Integración ⁴⁶	N.D.	571	571	591
Subcomp. FISU ^{47 48}	N.M.	N.M.	N.M.	18
Total	0	1.065	1.220	1.374

Junto con apreciar que el componente 1 aumentó su producción en un 23,8% respecto del 2011 y que el componente 2 lo hizo en un 4,7% en el mismo período analizado, los datos disponibles señalan que en aquellos subcomponentes que existían con anterioridad al inicio del programa (Juegos Deportivos Escolares, Sudamericano Escolar y Juegos de Integración), el número de competencias se mantiene a un nivel constante en todos los años evaluados, lo que responde a la planificación que desarrolla el programa cada año.

Ello es indicativo de que los cambios efectuados a partir del año 2011 en el diseño de los subcomponentes, no afectaron al número de competencias desarrolladas cada año por éstos.

En relación a los objetivos definidos en el propósito, el panel estima que éstos no aseguran la contribución del programa al logro del FIN, derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento definido como *"Promover mediante competencias deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos"*. El panel considera que la tanto la permanencia definida por el programa, medida como la participación de un beneficiario una vez cada año en una competencia, así como la detección de talentos deportivos, son atributos necesarios pero insuficientes para dicha contribución ya que por sí solos no la aseguran. Para fundamentar este juicio, se plantea a modo de situación hipotética, el hecho de que el programa podría estar cumpliendo con el objetivo de permanencia y también con la detección de talentos, pero ambos para a un reducido número de beneficiarios, por ejemplo 100 personas de un universo de población potencial de casi tres millones de personas. Ello significaría que efectivamente el

³⁹ A la fecha, no se cuenta con el detalle de competencias para el año 2009, financiadas por la transferencia "Encuentros Deportivos Estratégicos". Recordar que el programa "Chile se pone en forma - deporte competitivo", comienza el año 2011.

⁴⁰ Se cuentan las disciplinas deportivas desarrolladas encuentros comunales y regionales realizados, dependiendo de la organización de cada Dirección Regional.

⁴¹ N.M. = No mide

⁴² Se cuentan las competencias en las etapas nacionales (deportes colectivos - cantidad de partidos; deportes individuales - evento).

⁴³ N.D. = No disponible

⁴⁴ Se cuentan las competencias en las etapas nacionales (deportes colectivos - cantidad de partidos).

⁴⁵ Se cuentan como cantidad de partidos en disputa y para deportes individuales, por evento.

⁴⁶ Se cuentan como cantidad de partidos en disputa y para deportes individuales, por evento.

⁴⁷ N° de competencias en las que participa la delegación chilena.

⁴⁸ Se cuenta por partido (deportes colectivos).

programa estaría cumpliendo su propósito, pero los beneficios de éste programa no alcanzarían a un número significativo de personas, por lo que su eficacia sería baja.

Por el contrario, el panel evalúa que el propósito del programa contribuiría en forma satisfactoria al cumplimiento del Fin, si es que se enfoca hacia los atributos que han sido examinados en la sección Justificación del Programa, y que dicen relación con:

- a) Alcance de masividad (mediante logros de cobertura).
- b) Estabilidad en el tiempo de la oferta y pertinencia de la misma en términos de las categorías de beneficiarios que se incluyen, disciplinas deportivas consideradas y su diseño técnico-deportivo.
- c) Consistencia del sistema en lo que dice relación con la secuencia y consistencia entre subcomponentes.
- d) Institucionalización en todos los niveles del programa de los mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento.

Los beneficiarios efectivos del programa alcanzaron a 184.636 en el año 2012, de los cuales el 89,2% corresponden a los Juegos Deportivos Escolares, el programa más masivo dentro del SNC. Su distribución por componente y subcomponente se muestra en el cuadro 8 siguiente, para los años 2009-2012.

Cuadro 8: Beneficiarios efectivos, por Componente y Sub componente, Período 2009-2012

	2009	2010	2011	2012	Distrib. Porcentual Total 2012
<i>Componente 1</i>	203.375	88.147	195.994	180.291	97,8
S.C. 1.Ligas Deportivas Escolares			11.910	11.082	6,0
S.C.2.Juegos Deportivos Escolares	203.375	88.147	180.378	164.515	89,2
S.C.3.Ligas Deportivas de Ed. Sup.			3.706	4.694	2,5
<i>Componente 2</i>	2.701	2.780	3.631	4.072	2,2
S.C.4. Sudamericano Escolar	200	203	176	128	0,1
S.C.5. Juegos de Integración	2.501	2.577	3.455	3.908	2,1
S.C.6 FISU				36	0,0
TOTAL	206.076	90.927	199.625	184.363	100,0

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

La cobertura del programa se muestra en el cuadro 9 y alcanza en promedio, al 6,3% de la población objetivo en el año 2012, levemente inferior al año de inicio del programa (6,5%). En relación a las competencias nacionales, la cobertura promedio es del 11,8% en 2012. De éstas, la mayor cobertura se observa en los Juegos Deportivos Escolares que en 2012 alcanzan al 22%, lo que se debe a que su diseño permite la inclusión de un alto número de beneficiarios al desarrollarse en etapas⁴⁹. Contribuye también a este resultado el hecho de que, por su antigüedad, es una competencia consolidada en el ámbito escolar.

⁴⁹ Etapas de los Juegos Deportivos Nacionales: intercurso, comunales, provinciales, regionales y nacional.

Las Ligas Deportivas Escolares y las Ligas Deportivas de Educación Superior, ambas de reciente creación, también cuentan con un diseño que permite la expansión de su cobertura, aunque es limitada. Las competencias internacionales, por el contrario, responden a un diseño piramidal determinado en las bases técnicas de éstas, donde se acota el número de participantes lo cual restringe la posibilidad de aumento de cobertura.

El panel considera que para alcanzar efectos en la población en lo referente a las definiciones de fin y propósito, es decir, contribuir a la generación de valores, hábitos y conductas deportivas en forma permanente que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes del país, los niveles de cobertura que presenta el programa son insuficientes. No se cuenta con indicadores de experiencias de otros países respecto a coberturas alcanzadas por competencias similares a las del programa, que sin duda constituye un referente necesario para sugerir metas cuantitativas de aumentos de cobertura. No obstante, el panel considera que existe una relación directa entre el número de beneficiarios del programa y el logro del fin en tanto mientras más niños y jóvenes participen en competencias deportivas, éstos tendrán más oportunidades de adquirir dichos hábitos, y con ello mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, desde un punto de vista nacional, se considera que este es un resultado parcial, ya que las personas que no están siendo cubiertas por el programa podrían estar participando de otras competencias deportivas ajenas al programa. Se basa esta afirmación en el hecho de que el programa define como su población objetivo al conjunto de personas del país en los tramos etarios pertinentes⁵⁰, por tanto corresponde considerar también al conjunto de la oferta nacional para beneficiarios de esas edades a fin de medir cobertura. En consecuencia, dado que el programa no ha definido criterios de focalización, su población objetivo es el universo nacional.

A juicio del panel, una correcta medición de cobertura implica contar con un diagnóstico nacional de la oferta de competencias deportivas de manera tal de dimensionar en forma más precisa las coberturas y las brechas existentes. En ese escenario, el panel estima que el aumento de cobertura podría producirse por de la siguiente manera. En lo referente a las competencias nacionales, establecer criterios de selección de beneficiarios para orientar la oferta hacia los establecimientos educacionales de zonas vulnerables (IVE)⁵¹, lo cual reduciría el universo de población objetivo y a la vez permitiría focalizar en poblaciones con menor acceso a otras ofertas nacionales. En forma paralela, el aumento de cobertura puede obtenerse mediante el aumento de las disciplinas deportivas en las cuales se participa. En lo referente al componente 2, competencias internacionales, los bajos niveles de cobertura que se observan se deben principalmente, a juicio del panel, a una inadecuada definición de la población objetivo. A modo de ejemplo se puede señalar que la población objetivo del Sudamericano Escolar es la población que ha participado en los Juegos Deportivos Escolares y no todo el universo nacional de jóvenes de 12 a 14 años. También se puede aumentar la cobertura de las competencias internacionales mediante el aumento de las disciplinas deportivas en las cuales se compite.

⁵⁰ A juicio del panel, debidamente ajustada por pertenencia al sistema escolar (matrícula vigente) y con práctica deportiva.

⁵¹ IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar

Cuadro 9: Cobertura por componentes y subcomponentes, años 2009 - 2012

	2009	2010	2011	2012
<i>Componente 1</i>	15,5	7,4	11,6	11,8
S.C. 1.Ligas Deportivas Escolares			2,6	2,5
S.C.2.Juegos Deportivos Escolares	15,5	7,4	20,1	22,0
S.C.3.Ligas Deportivas de Ed. Sup.			1,1	1,4
<i>Componente 2</i>	0,24	0,25	0,26	0,29
S.C.5. Sudamericano Escolar	0,05	0,05	0,04	0,03
S.C.6. Juegos de Integración	0,24	0,26	0,24	0,58
S.C.7 FISU				0,01
TOTAL	8,5	3,9	6,5	6,3

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

El análisis de la cobertura por sexo señala que, en términos agregados a nivel nacional, en 2012 no se observan diferencias importantes entre hombres (6,47% - 119.977 beneficiarios) y mujeres (6,03% - 64.386 beneficiarias). Se considera adecuado que no existan diferencias a favor de alguno de los géneros; sin embargo, las cifras por subcomponente muestran diferencias ya que hay preeminencia de cobertura de hombres por sobre mujeres en las LDE y en los JDE. En estos subcomponentes la oferta de las disciplinas está abierta para hombres y mujeres, con excepción de fútbol que es solo para varones, lo que podría explicar este resultado. En el resto de los subcomponentes, la cobertura es mayor en mujeres. Ello se produce por efecto de que, aún cuando los beneficiarios hombres son más que las mujeres, la población potencial objetivo de mujeres es menor a la de los hombres⁵². No se sabe si éste es un efecto buscado por el programa o es un resultado aleatorio, pero enfatiza la necesidad de considerar en forma explícita el indicador de cobertura, y su especificidad por sexo, en la definición de políticas de desarrollo del programa si se quiere lograr igualdad de cobertura en ambos géneros. De acuerdo a la información que dispone el panel, se puede afirmar que los indicadores de cobertura no son considerados por el programa en su gestión ya que solo estuvieron disponibles al ser calculados por el panel para esta evaluación, lo que se evalúa en forma negativa.

En el análisis de la cobertura por región se observa gran disparidad en los porcentajes alcanzados (Ver Cuadro 10). Como se puede observar, por sobre el promedio nacional se ubican casi todas las regiones. Entre éstas destacan con los mayores porcentajes de cobertura a Aysén (22,14%), Magallanes (19,8%), Los Ríos (12,8%), Arica (10,8%), Tarapacá (7,08%) y Los Lagos (10,53%). Por debajo del promedio nacional se sitúan solo dos regiones, las que tienen la característica de ser de alta concentración demográfica, donde la Región Metropolitana presenta la cifra más baja del país (2,95%), seguida de Valparaíso con 5,74%. No se cuenta con información que permita explicar estas diferencias observadas en el año 2012. En la búsqueda de una explicación, el panel podría formular la hipótesis de que estas regiones, y en particular la Metropolitana, una de las variables que podría incidir es que allí se existiría mayor oferta de competencias organizadas por entidades distintas del IND. Sin embargo, dado el programa no conoce el universo de la oferta existente en el país de competencias deportivas dirigidas a la misma población objetivo, no es posible aseverar esa afirmación. No obstante lo anterior, el panel evalúa que es inadecuado que exista una variabilidad tan alta entre regiones, por lo que el programa debería conocer las causas que originan estas diferencias y orientar medidas tendientes a corregirlas ya que es un resultado inequitativo desde la perspectiva regional.

⁵² Esto se produce porque al aplicar el factor de ajuste por práctica deportiva, las mujeres presentan menores porcentajes de práctica deportiva que los hombres.

Cuadro 10: Cobertura por Región, Años 2009-2012

AÑO	2009	2010	2011	2012	Variación 2011-2012
Región de Tarapacá	8,25	2,44	12,88	10,81	-2,08
Región de Antofagasta	10,08	4,97	7,40	7,30	-0,10
Región de Atacama	10,15	6,20	10,31	9,46	-0,85
Región de Coquimbo	14,95	2,99	6,27	7,43	1,15
Región de Valparaíso	7,58	4,88	5,54	5,74	0,20
Región del Lib. B. O'Higgins	7,74	5,60	8,83	9,78	0,95
Región del Maule	16,36	4,53	8,04	8,72	0,68
Región del Bío Bío	11,66	6,23	10,14	6,91	-3,23
Región de La Araucanía	7,94	3,29	6,29	7,56	1,28
Región de Los Lagos	11,75	5,18	8,63	10,53	1,90
Región de Aysén	17,83	12,64	16,27	22,14	5,87
Región de Magallanes	13,24	7,04	20,48	19,89	-0,59
Región Metropolitana	4,61	1,78	2,84	2,95	0,11
Región de Los Ríos	11,95	5,42	9,69	12,81	3,11
Región de Arica y Parinacota	8,66	6,07	24,56	10,84	-13,72
Total	8,48	3,94	6,45	6,31	-0,14

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

Criterios de focalización

El programa no utiliza criterios de focalización y selección de beneficiarios, ya que mantiene abierta la oferta de participación a todos aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de las competencias. Dado que el programa no maneja información sobre las características de vulnerabilidad (u otras variables socioeconómicas) de los beneficiarios a los cuales está llegando el programa, se buscó como proxy para conocer la focalización, la dependencia de los establecimientos educacionales que participan en el programa⁵³ para 2011 y 2012.

Cuadro 11: Focalización según establecimiento 2011-2012

Dependencia Establecimiento	2011	2012
Corporación Municipal y DAEM	55,2%	52,3%
Particular Subvencionado	36,3%	39,6%
Particulares Pagados	7,4%	7,7%
Corporación de Adm. Delegada	0,9%	0,7%

El cuadro 11 muestra que la mayor participación recae en los establecimientos administrados por una corporación municipal y por el DAEM⁵⁴ que en su conjunto representan el 55,2% y 52,3% en 2011 y 2012, respectivamente. Por su parte, los establecimientos particular subvencionado participan con 36,3% y 39,6% en los mismos años, en tanto los particulares pagados alcanzan una participación de 7,4% y 7,7% respectivamente y los dependientes de Corporaciones de Administración Delegada no alcanzan al 1% en

⁵³ A partir de las bases de datos del programa se procesó la información relativa al tipo de dependencia de los establecimientos que han participado con al menos un deportista en los subcomponentes Juegos Deportivos Escolares en los años 2011 y 2012, y además en las Ligas Deportivas Escolares año 2012. Los cruces de información fueron elaborados por el analista de DIPRES para esta evaluación y el procesamiento de los datos fue elaborado por el Panel.

⁵⁴ Dirección de Administración de Educación Municipal.

ambos años. Esta distribución refleja que el programa está llegando mayoritariamente a los establecimientos que se financian con recursos públicos y además, atienden a la población más vulnerable del país, lo que se evalúa adecuado ya que, aunque el propósito del programa no ha definido beneficiar a los más vulnerables, el panel estima que los recursos públicos deberían orientarse preferentemente a satisfacer las necesidades de los beneficiarios vulnerables, tendientes a la igualdad de oportunidades⁵⁵.

No obstante lo anterior, el panel considera inadecuado que el programa no cuente con información sobre el resto de la oferta pública y privada existente en el país referente a competencias deportivas dirigidas a la misma población objetivo, ya que esta información permitiría conocer cuáles son las brechas de oferta existentes, ya sea en términos de grupos etarios, localidades geográficas o disciplinas deportivas, entre otras variables, y orientar la oferta del programa preferentemente hacia el cierre de las brechas detectadas. Esto cobra mayor relevancia aún, ya que en un contexto de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, al programa le cabe el rol de articular la respuesta al conjunto de necesidades del país.

Calidad

Se dispone de una medición de satisfacción de usuarios efectuada en 2012 durante la etapa regional de los Juegos Deportivos Escolares⁵⁶. No obstante sus limitaciones de generalización y confiabilidad estadística, se obtuvo valiosa información sobre aspectos de calidad de las competencias (horarios, exigencia, alojamiento, hidratación, atención médica, organización, alimentación, transporte, etc.). Particularmente detallada es la evaluación que se solicita a los Técnicos. Los resultados de la medición referida, son ampliamente favorables y revelan un 86% de participantes deportistas satisfechos o muy satisfechos con la competencia, y un 89% de los técnicos satisfechos o totalmente satisfechos con ella. Prácticamente no se observan aspectos críticos en la organización y características de las competencias que requieran intervenciones remediales de importancia. Sin embargo, sobre todo a nivel de las opiniones de los técnicos, se observan aspectos que tienen margen de mejora, como son el sistema de competencias usado, la difusión de la etapa regional, el transporte al lugar de la competencia y los deportes ofertados⁵⁷.

Estudio Complementario

Debido a la baja información del programa respecto del entorno en el cuál se inserta, y con el fin de obtener un diagnóstico más amplio, se realizó un estudio complementario cualitativo, consistente en entrevistas a 14 personas (Representantes Federaciones Deportivas Universitarias, Federadas, MINEDUC, IND, CER V región y RM).

Los principales resultados fueron:

- Se evalúa positivamente el aumento de cobertura etárea que realizó el programa; pero se critica la poca conexión de algunas competencias entre sí.
- Inexistencia de un proceso en la detección de talentos
- Validación y buena evaluación de las ligas deportivas escolares y las universitarias
- Falta de continuidad entre las competencias, lo cual va en contra de su definición como sistema

⁵⁵ Se evalúa como adecuado porque las competencias de los colegios particulares pagados en gran medida son organizados o auspiciados por las Asociaciones Deportivas Nacionales en las diferentes disciplinas deportivas (Ver en Federación Atlética de Chile. Asociación Atlética Regional Metropolitana. Ejemplo el Torneo Escolar de Atletismo 2013). Por otro lado, la experiencia indica que muchos de estos deportistas provenientes de los establecimientos educacionales pagados participan en Clubes, Asociaciones Deportivas en disciplinas específicas los que son detectados por las respectivas Federaciones Deportivas dirigiéndolos a la competencia federada.

⁵⁶ Las características técnicas de esta medición son: i) se aplicó a una muestra de 2.027 deportistas y 406 Técnicos, ii) la muestra de deportistas es no probabilística (lo que impide considerar sus resultados bajo representatividad confiabilidad estadística), iii) la encuesta a Técnicos fue distribuida al universo de éstos, y iv) se trató de instrumentos autoadministrados y de entrega voluntaria.

⁵⁷ La encuesta aplicada no entrega los detalles sobre los aspectos específicos a mejorar, los que debieran ser indagados más en profundidad a través del contacto con los técnicos.

- Falta de coordinación con el resto de los actores involucrados esto influye en:
 - El entorno (otros actores) posee un conocimiento parcial del programa.
 - El programa no conoce la oferta en materia de su giro que existe en el país.

Cabe destacar que los resultados expuestos vienen a aportar evidencia y a reforzar los análisis realizados a lo largo de la evaluación por el panel con la información recolectada.

▪ Economía

El presupuesto del programa representa el 7,6% del presupuesto total del IND en el año 2013, porcentaje que ha experimentado un aumento respecto de 2011 (6,8%) sin observarse cambios importantes respecto de este indicador en los dos años previos al inicio del programa. Se considera que es una proporción más bien baja dentro del total de los recursos presupuestarios del IND.

El programa se financia en su totalidad con recursos provenientes del presupuesto IND (asignación específica al programa y recursos de otras asignaciones presupuestarias de la institución) y por tanto, no recibe aportes de terceros en dinero. Sin embargo, para que las competencias deportivas puedan realizarse, concurren aportes de otras instancias tales como lugares de competición y otros, los cuales no han sido cuantificados y el programa no dispone de información que permita identificarlos. En relación al aporte de terceros, se evalúa que dado sus objetivos, el programa podría ser atractivo para apalancar recursos desde el sector privado, situación que requiere ser incentivada por el IND mediante la utilización de herramientas mediáticas que permitan sensibilizar a la comunidad nacional para que contribuya al financiamiento del programa, ya sea en gastos de operación o de inversión.

La asignación específica al programa⁵⁸ ha experimentado un incremento del 85% en el período 2009-2013. El aumento más importante se produce en 2011 (33,2% con respecto al 2010) y corresponde al financiamiento del inicio del programa “Chile se pone en forma – deporte competitivo”, que implicó la implementación de dos nuevos subcomponentes (Ligas Deportivas Escolares y Ligas Deportivas de Educación Superior), además de la ampliación de categorías en subcomponentes que ya venían ejecutándose antes de la creación del programa. Estas razones explican las variaciones experimentadas en el período en análisis, las que se evalúan en forma positiva ya que el aumento de recursos presupuestarios asignados corresponden a ampliación programada de actividades.

El cuadro 12 muestra que el gasto total del programa alcanzó en 2012 a MM\$ 7.185 y experimentó un aumento del 61.3% entre 2009 y 2012, en tanto que en los años de vigencia del programa, este aumento es de 12,7%. Como referencia, se puede señalar que la evolución del gasto muestra que en el año 2010 se produce un importante aumento en relación a 2009 (49,1%), en tanto que al año siguiente éste disminuye levemente (4%) para volver a aumentar en 2012 con respecto de 2011.

⁵⁸ En los años 2011 y 2012 corresponde al presupuesto inicial consignado en la Ley de Presupuestos. En los años anteriores a la creación del programa (2009 y 2010) las cifras corresponden a las asignaciones presupuestarias de los subcomponentes (competencias) que se desarrollaban en esos años (Juegos Deportivos Escolares, Sudamericano Escolar y Juegos de Integración Andina) y que posteriormente fueron absorbidos por el programa.

Cuadro 12: Gasto total del programa 2009-2012



Estas variaciones en el gasto total del programa son el resultado del comportamiento del gasto de los subcomponentes, razón por la cual se analizan en el apartado gasto por subcomponente.

El gasto en personal representa el 30% del gasto total en 2012, con un aumento de 5% en el período evaluado (años 2011 y 2012) y corresponde al personal del nivel central y regional del IND que gestiona el programa, así como también a honorarios de personal que participa directamente en las competencias deportivas⁵⁹. Por su parte, los bienes y servicios de consumo⁶⁰ son los más altos dentro del gasto total (64% en 2012) y han experimentado un aumento de 17% en el período de ejecución del programa. Estos se relacionan directamente con la producción de los componentes y constituyen incentivos directos a la participación de los beneficiarios. El gasto en “Otros” corresponde a las transferencias que realiza el programa a FENAUDE⁶¹ en virtud del convenio respectivo para la ejecución de los subcomponentes Liga Deportiva de Educación Superior y FISU. Esta transferencia representa un 6% del total en 2012 y ha aumentado en 9% en 2012 con respecto al año anterior, debido a la incorporación de la competencia FISU en ese año. Este también es un gasto netamente productivo. Se evalúa que esta distribución es adecuada, porque si bien casi un tercio del total es gasto en personal, esto se explica porque el proceso productivo del programa en regiones es intensivo en mano de obra.

El análisis por subcomponente de las competencias nacionales concentran el 69,3% del gasto total en 2012, donde los Juegos Deportivos Escolares gastan el 54,3%, seguidos de las Ligas Deportivas Escolares (9,1% en 2012) que experimentaron un aumento del 43,5% con respecto a 2011, debido al crecimiento en la producción. Por su parte, las Ligas Deportivas de Educación Superior experimentaron un descenso de 15,1% en relación a 2011, el que no se corresponde con el número de competencias, ya que éstas aumentaron a más del doble en 2012, así como también aumentó el número de beneficiarios. No se cuenta con información que explique este comportamiento.

En lo que respecta al componente Competencias Deportivas Internacionales, su gasto alcanzó al 30,7% del total del programa en 2012 y su evolución en el período evaluado muestra un aumento de 27,2%, lo que se explica por el incremento de 31% del subcomponente Juegos de Integración Andina entre 2011 y 2012, los cuales presentan el gasto más importante del componente alcanzando al 28,6% del total en 2012. Esta variación se explica porque en 2012 Chile fue sede de los Juegos Cristo Redentor (Región Metropolitana) y Juegos de la Araucanía (Región de Los Ríos), a diferencia de lo ocurrido en 2011 en que el país no actuó como sede en ninguno de los juegos. Por su parte, el Sudamericano Escolar presenta una baja de 35% entre ambos años evaluados. Esta disminución en el gasto es concordante con igual comportamiento en el número de beneficiarios en esta competencia.

⁵⁹ Entre los primeros, está la contratación de jueces, árbitros, integrantes de la mesa de control, cronometristas y planilleros.

⁶⁰ El gasto en bienes y servicios de consumo financian los materiales y servicios que se usan en las competencias tales como implementación deportiva (petos, buzos, medallas, diplomas, implementos deportivos y otros similares), gastos de traslado, alojamiento y alimentación (colación e hidratación) de los beneficiarios, entrega de premios para todos los participantes (copas, medallas y/ diplomas). También se financian gastos relativos a la difusión de las competencias.

⁶¹ FENAUDE: Federación Nacional Universitaria de Deporte.

En general, las variaciones en el gasto están respaldadas por variaciones en la producción, razón por la cual se evalúan en forma positiva. Constituye una excepción la disminución del gasto experimentado por las Ligas Deportivas de Educación Superior, a pesar de que aumentan el número de competencias y también lo hace el número de beneficiarios. El programa no dispone de información que permita explicar este resultado.

El programa presenta niveles adecuados de ejecución presupuestaria, alcanzando al 97,7% en 2012, comparando el gasto con el presupuesto modificado. El detalle se muestra en el cuadro 13.

Cuadro 13: Ejecución presupuestaria del programa 2009-2012

Año	Presupuesto Final del Programa	Gasto Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)
2009	4.745.022	4.453.970	93,9
2010	6.949.905	6.642.324	95,6
2011	6.514.739	6.376.921	97,9
2012	7.352.820	7.184.751	97,7

Fuente: Elaboración del panel en base a datos IND

En términos de costos unitarios, el gasto unitario promedio por competencia se ha mantenido estable en los años evaluados con un costo promedio a M\$4.846 en el año 2012, donde las competencias deportivas nacionales son las de mayor costo unitario alcanzando a M\$7.405 en el mismo año, en tanto las internacionales son notoriamente de menor costo con un promedio de M\$2.723 en 2012. El análisis por subcomponente se especifica en el cuadro 14, y se puede apreciar que el mayor costo unitario corresponde a la competencia Juegos Deportivos Escolares, que en 2012 tuvo un costo unitario de M\$10.383 el que se explica porque, a diferencia de los otros subcomponentes, estas competencias consideran diversas etapas⁶², lo que implica incurrir en mayores costos para su ejecución.

Cuadro 14: gasto unitario promedio por competencia 2009-2012

	2009	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	Variación 2011-2012
Componente 1		10.751,8	8.464,9	7.404,5	- 31,1	- 12,5
SC 1. Ligas Dep. Esc.	N.M.	N.M.	7.051,8	7.316,7		3,8
SC 2. Juegos Dep. Esc.	N.D.	10.751,8	9.717,4	10.382,2	- 3,4	6,8
SC 3. Liga Dep. Ed. Sup.	N.M.	N.M.	4.820,9	2.045,3		- 57,6
Componente 2		3.273,9	2.241,7	2.723,0	- 16,8	21,5
SC 5. Sudamericano Esc.	N.D.	900,5	1.050,1	702,4	- 22,0	- 33,1
SC 6. Juegos de Integr. And.	N.D.	3.880,8	2.546,4	3.221,7	- 17,0	26,5
SC 7. FISU	N.M.	N.M.		2.286,7		
Total		5.717,4	4.807,5	4.845,7	- 15,2	0,8

En lo referente al costo unitario por beneficiario, en el cuadro 15 se puede observar que en el año 2012 alcanza a \$36.100 como promedio de todas las competencias y ha experimentado un aumento de 22,9% con respecto de 2011. Este costo presenta altas variaciones en los años evaluados en todos los componentes y subcomponentes.

En el componente 1 destaca la situación observada en las Ligas Deportivas Escolares que en 2012 sube en 54% como resultado del aumento del gasto total en 43% con respecto de 2011, mientras los beneficiarios disminuyen levemente (7%) en el mismo período. No se cuenta con antecedentes respecto a razones de mejorías cualitativas en el proceso productivo del subcomponente, o de otra naturaleza que pudieran explicar el fuerte aumento observado, por lo que esta variación se evalúa en forma negativa. Por

⁶² Etapas Inter-curso, comunal, provincial, regional, nacional.

su parte, el gasto por beneficiario de los Juegos Deportivos Escolares muestra un aumento más moderado (17,5%) entre ambos años, en tanto que la disminución del -33% observada en las Ligas Deportivas de Educación Superior obedece a que estas competencias aumentaron en 2012 sus beneficiarios en 27% con respecto de 2011 y por otro lado, los recursos aportados por el IND disminuyeron en 15%. Cabe recordar que este subcomponente es gestionado por FENAUDE y cuenta con financiamiento compartido con esa institución.

En lo referente a las competencias internacionales, el Sudamericano Escolar disminuye su gasto por beneficiario en 10,5% como resultado de una importante disminución del 35% en el gasto total de la competencia con respecto del año anterior, en tanto los participantes bajan en 27% en el mismo período. Los Juegos de Integración Andina muestran un comportamiento variable en el gasto por beneficiario, lo que está determinado por la condición de si Chile es sede de alguna de las competencias o no lo es, porque en el caso que lo sea, el país anfitrión debe solventar los gastos de alojamiento, traslado interno y refrigerios de todos los participantes, nacionales y extranjeros. Se evalúa que esta es una razón válida para explicar las variaciones observadas en el período; sin embargo, no se cuenta con información sobre la estimación del mayor gasto que genera la condición de sede de cada uno de los juegos comprendidos en el componente, lo que se considera necesario para que la asignación presupuestaria del programa considere en forma explícita estos mayores gastos en los años en que al país le corresponda asumir la condición de ser sede.

El panel accedió a información de una competencia escolar privada realizada fuera del ámbito del programa⁶³, cuyo proceso productivo puede compararse con los Juegos Deportivos Escolares y pudo constatar que el gasto incurrido por beneficiario ascendió en el año 2011 a \$15.979. Dado que ese costo para el programa ascendió a \$18.700 en el mismo año, se evalúa que la diferencia (17%) no es significativa ya que podría corresponder a diferencias en el gasto de transporte, habida cuenta que la competencia Marianista sólo consideró el traslado de participantes desde la VII región a la RM, en tanto en el programa evaluado participan todas las regiones del país. En virtud de lo anterior, se puede afirmar que el gasto en que incurre el programa para la producción de este subcomponente es adecuado y comparable con el sector privado. Esta comparación cobra mayor relevancia aún si se considera que este subcomponente concentra cerca del 60% del gasto total del programa.

Los gastos administrativos representan en 2012 un 7,3% del gasto total, porcentaje que ha ido disminuyendo entre 2009 y 2012, lo que es esperable ya que éstos son gastos fijos de soporte a la gestión. A pesar de que en términos absolutos han aumentado, en términos relativos tienden a disminuir, lo que se evalúa adecuado ya que se mantienen dentro de rangos razonables, esto es, inferiores al 10% del gasto total.

⁶³ Olimpiadas Marianistas año 2011, competencia de dos días de duración donde se participó en las disciplinas de básquetbol, vóleybol, fútbol como deportes colectivos, y tenis, tenis de mesa y ajedrez como deportes individuales. Los participantes fueron alumnos regulares de educación básica (6° a 8°) y media (1° a 4°). El gasto incurrido cubrió los costos de los participantes en transporte, alimentación, alojamiento, colación, arbitrajes, materiales (balones, mesas de pin-pon, redes, marcadores y otros), uniformes deportivos, premios, viáticos del personal a cargo, difusión y otros gastos menores.

Cuadro 15: Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2009-2012 (Miles de \$ 2013)⁶⁴

	2009	2010	2011	2012	Variación 2009- 2012	Variación 2011- 2012
<i>Componente 1</i>	11,7	42,4	21,7	25,6	118,6	17,8
<i>Subcomp.1. Ligas Dep.Esc.</i>			35,5	54,8		54,3
<i>Subcomp.2.Juegos Dep.Esc.</i>	11,7	42,4	18,7	22,0	87,7	17,5
<i>Subcomp.3.Liga Dep.Ed.Sup.</i>			124,9	83,7		-
<i>Componente 2</i>	601,6	844,4	442,7	502,2	-16,5	13,4
<i>Subcomp.5.Sudamericano Esc.</i>	838,3	647,6	871,1	779,3	- 7,0	- 10,5
<i>Subcomp.6.Juegos de Integr. And.</i>	582,7	859,9	420,8	487,2	-16,4	15,8
<i>Subcomp.7.FISU</i>	-	-	-	1.143,3		
<i>Total</i>	19,4	67,0	29,4	36,1	85,8	22,9

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

▪ Conclusiones sobre el Desempeño Global

El programa “Chile se pone en forma – Deporte competitivo” responde a una necesidad concreta, cual es la de desarrollar hábitos, valores y conductas deportivas permanentes en el tiempo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población preferentemente⁶⁵ escolar del país, de acuerdo a lo establecido en el Fin y Propósito del programa. Para responder a esta necesidad, el IND ofrece un conjunto de competencias deportivas que se ejecutan bajo la denominación de “Sistema Nacional de Competencias Deportivas”. Estas competencias están bien concebidas ya que consideran al sistema educacional en su conjunto (básico, medio y superior), las que pueden ser nacionales o internacionales. Se evalúa favorablemente la inclusión del nivel básico (Ligas Deportivas Escolares) y de educación superior (Ligas Deportivas de Educación Superior), los cuales no contaban con un canal de participación hasta antes de la creación del programa. El diseño de las competencias nacionales permite tener una participación masiva de beneficiarios, en tanto pueden participar todos los establecimientos educacionales que lo deseen. Por el contrario, en las competencias internacionales la participación de beneficiarios está restringida a deportistas de elite que han logrado superar marcas o niveles deportivos de excelencia.

Se evalúa que la actual definición de propósito del programa es una limitante para el desarrollo del mismo y no permite una óptima contribución al FIN, ya que acota los resultados exigibles al programa a dos aspectos: i) la permanencia de beneficiarios en el sistema (según su definición actual no necesariamente produce hábitos deportivos), y ii) la detección de talentos (para la que no hay procedimientos establecidos). En el mismo sentido, hay situaciones en las competencias nacionales que afectan la permanencia, como por ejemplo, problemas de secuencias entre subcomponentes, y por ende la masividad necesaria para un programa de esta índole. Es por ello que a juicio del panel, el propósito del sistema nacional de competencias deportivas debiera orientarse a proveer de plataformas competitivas, más masivas y estables en el tiempo, coordinadas con el resto de la oferta de competencias del país, públicas y privadas, y consistentes entre ellas, en términos de la oferta de disciplinas deportivas y su continuidad en los diferentes grupos de edades. En este aspecto, se observa una falta de coordinación con otros actores del deporte nacional como son las asociaciones y clubes deportivos, deporte federado, así como también instituciones de educación superior⁶⁶. También se observa la inexistencia de coordinación formalmente establecida con el nivel central del MINEDUC, ente rector de los

⁶⁴ No incluye información de gastos de administración.

⁶⁵ Constituyen una excepción los beneficiarios del subcomponente Juegos de Integración Andina, quienes no necesariamente deben pertenecer al ámbito escolar.

⁶⁶ Opiniones recogidas en el estudio complementario “Percepción de beneficiarios intermedios del programa “Chile se pone en forma – Deporte competitivo” avalan esta afirmación.

establecimientos educacionales que participan mayoritariamente en el programa, con el fin de establecer alianzas estratégicas que pudieran potenciar el programa. Si bien existen coordinaciones en los niveles regionales y locales entre ambas instituciones, éstas quedan sujetas a la voluntad y disposición de los actores.

El panel estima que la necesidad está claramente identificada y es factible de medir en tanto apunta a la población escolar. Sin embargo, esta población no está definida en forma adecuada ya que no toda la población matriculada en el sistema educacional⁶⁷ chileno es potencial participante en competencias deportivas, sino solamente aquellos que cuentan con una práctica previa y que presentan cualidades o habilidades específicas para participar en el deporte competitivo. Otro aspecto que debe tenerse presente en la definición de la población objetivo, son las rigidices estructurales que se observan en el diseño de los subcomponentes⁶⁸, lo que reduce significativamente la población potencial / objetivo. A juicio del panel, esta definición inadecuada tiene directa incidencia en los bajos resultados de cobertura que se observan en esta evaluación y que, de acuerdo al diseño del programa, difícilmente pueden ser mejorados en forma significativa si no se introducen cambios en la población objetivo.

Otro aspecto que incide en las bajas coberturas observadas es la ausencia de criterios de focalización en la gestión del programa. La creación del programa (año 2011) no contó con un diagnóstico claro de cuál era la situación de base en el país con respecto a la oferta de competencias deportivas, tanto de instituciones públicas como privadas, que le permitiera orientar su acción hacia la satisfacción de brechas, las que pueden producirse en ámbitos de grupos etarios, disciplinas deportivas, situaciones de carencias socioeconómicas, vulnerabilidad u otras variables. Tenerlas presente en el momento del diseño del programa hubiera permitido utilizar criterios de focalización tendientes a cerrar brechas y en consecuencia, a mejorar la equidad en el acceso a las competencias, como lo establece la Política Institucional, y al mismo tiempo, conocer con precisión hacia cuáles beneficiarios y en cuáles disciplinas deportivas se emplean los recursos del programa. Si bien el panel concuerda en que la existencia de un sistema nacional de competencias es beneficiosa para promover la práctica de la actividad deportiva en el país, estima también que el hecho de que al momento de su creación no se contara con un diagnóstico respecto de la oferta de competencias deportivas a nivel nacional, el sistema concebido por el programa podría ser incompleto.

Otro aspecto que se debe destacar es que, en opinión del panel, la oferta de competencias del programa es también incompleta, ya que sólo dos disciplinas deportivas (básquetbol y voleibol) poseen una oferta abierta a casi todos los grupos etarios que abarca el programa⁶⁹, lo que permite continuidad de esas prácticas deportivas. El resto de los tramos de edad pueden acceder solamente a algunas disciplinas deportivas obstaculizando la continuidad en el sistema por parte de los beneficiarios, lo que se evalúa en forma negativa ya que interfiere con el cumplimiento del fin y del propósito. Aumentar el número de disciplinas deportivas en las cuales se compite permite también aumentar la cobertura del programa.

En relación a los costos de producción de los servicios que ofrece el programa, el panel estima que éstos son adecuados al proceso productivo que se realiza para la provisión de las competencias, en tanto los gastos en personal y bienes y servicios de consumo son fácilmente identificables y están directamente relacionados con la producción de las competencias. Complementa lo anterior información recabada por el panel relativa a una competencia del sector privado (Olimpiada Marianista 2011), cuyo costo unitario por beneficiario es comparable al de una de las competencias del programa (Juegos Deportivos Escolares). Respecto del proceso productivo, no se identifican actividades prescindibles o posibles de sustituir por otras de menor costo.

⁶⁷ Con la excepción ya señalada de eventuales beneficiarios de los Juegos de Integración Andina.

⁶⁸ A) Número de participantes acotados por definiciones en los reglamentos de las competencias. B) Número de participantes en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales acotados por el número de comunas, provincias y regiones de acuerdo a la organización político-administrativa del país. C) Competencias donde es prerequisite haber obtenido medallas o logros competitivos significativos (marcas, ranking y otros) en competencias anteriores.

⁶⁹ Básquetbol no cubre las edades de 9 a 10 años y Vóleibol no cubre los tramos de 9 12 años.

En este mismo aspecto, a juicio del panel, los costos del programa podrían estar subvaluados ya que no se han valorizado actividades necesarias para el desarrollo de las competencias deportivas, como es la preparación y entrenamiento de los deportistas en el período previo a las competencias, que en el caso de los beneficiarios de educación básica y media es un financiamiento que recae en los establecimientos educacionales. Aún cuando son costos de difícil determinación y valorización, es algo que debe tenerse presente en el análisis. En esta misma línea de análisis, se puede señalar que el programa no ha explorado la posibilidad de allegar recursos de terceros a fin de incrementar el financiamiento y por ende, la oferta de competencias, ya que en la actualidad éste se financia en su totalidad con recursos del presupuesto del IND.

3. Principales Recomendaciones

REDEFINICIÓN DEL PROPÓSITO Y LA POBLACIÓN OBJETIVO

Se recomienda realizar un ajuste en el propósito del programa, que permita el establecimiento de plataformas competitivas deportivas estables a través del tiempo⁷⁰, y consigne los siguientes aspectos como características de tal sistema: (a) cobertura de las plataformas (masividad), (b) estabilidad de la oferta, (b) pertinencia de la oferta (categorías, disciplinas, diseño técnico-deportivo), (c) consistencia del sistema (secuencia y consistencia entre subcomponentes), y (d) existencia mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento. Se recomienda también que esta plataforma de competencias esté articulada con el resto de la oferta nacional, pública y privada, de competencias deportivas. Ante esto, la permanencia puede seguir calculándose como indicador, y la detección de talentos como una actividad; pero no como un aspecto central del programa.

En cuanto a la población objetivo, se recomienda que variables como la escolaridad y la práctica previa se usen para ajustar la población objetivo de los subcomponentes. Al mismo tiempo, en aquellos subcomponentes cuya participación está restringida a requisitos de obtención de medallas o logros deportivos de importancia⁷¹ (marcas, ranking y otros) en competencias anteriores, se recomienda considerar esta variable al momento de efectuar las mediciones de población objetivo, ya que esta condición predetermina la cobertura.

DEFINIR CRITERIOS DE FOCALIZACION

En el contexto de un Sistema Nacional de Competencias, se estima que la oferta del programa debería estar orientada preferentemente hacia la población objetivo que tenga menor acceso a la oferta nacional de competencias deportivas, de tal manera de propender a la equidad en la oferta, como lo establece la política institucional. Ello implica que el programa conozca la oferta existente en el país, tanto pública como privada, dirigida a su misma población objetivo. En este ámbito, es recomendable que el programa priorice su oferta hacia poblaciones de menor edad para lograr sus objetivos ya que es menos probable generar hábitos saludables en población de edades más avanzadas. Al mismo tiempo, se recomienda que el programa establezca prioridades en poblaciones a atender preferentemente, considerando el criterio de vulnerabilidad, como puede ser el IVE, como uno de los criterios a utilizar en esta priorización, cumpliendo de mejor manera lo establecido en la glosa presupuestaria.

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Se recomienda que el programa diseñe y considere el fortalecimiento de la red de encargados a nivel de los establecimientos (escuelas, liceos, colegios), como también una coordinación y trabajo conjunto en la gestión y financiamiento de los subcomponentes escolares del programa entre el IND y MINEDUC, y

⁷⁰ En aquellas competencias en que es pertinente la masificación, como son las del componente 1, competencias deportivas nacionales.

⁷¹ Se refiere principalmente a las competencias del Subcomponente 2, competencias deportivas internacionales.

generar una vinculación directa con la planificación curricular y educativa en la enseñanza de la educación física, actividades extra programáticas y uso de horas de libre disposición. Por último, se recomienda diseñar y gestionar progresivamente alianzas estratégicas con el deporte federado, asociaciones y clubes deportivos, así como el ámbito de educación superior.

DIVERSIFICAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Dado que el programa dispone de un presupuesto limitado para la ejecución de las competencias y ampliación de las disciplinas deportivas y/o de grupos etarios a los cuales atiende y que las condiciones actuales de financiamiento no otorgan espacios para obtener las ampliaciones propuestas, se propone una forma de solventar esta necesidad. Al respecto, el panel estima que se debe reorientar el enfoque del programa en este aspecto, tendiente a diversificar sus fuentes de financiamiento para lograr significativos aportes privados que permita una mezcla pública-privada de recursos. Es necesario tener presente las ventajas que implica la práctica deportiva para el sano desarrollo de los niños y jóvenes del país, entre las cuales destaca su aporte a mantenerlos alejados de flagelos sociales como la delincuencia y drogadicción, entre otros.

En forma complementaria, el panel considera que las ampliaciones de actividad propuestas deberían transformarse en una prioridad institucional que se traduzca, por una parte, en la repriorización en la asignación de sus recursos presupuestarios, ya que el aporte del 7,6% de su presupuesto en 2013 a este programa se considera bajo⁷², si se tiene presente que la mayor parte de los beneficiarios del SNC son niños en edad escolar (básica y media) que constituyen el “semillero” de deportistas del país.

Se recomienda no incluir en el presupuesto del programa los recursos asignados a actividades del IND ajenas a la naturaleza del programa, como es el DAKAR, el Interescolar de Atletismo y Asistencia a deportistas. En este sentido, el panel recomienda hacer con estas competencias lo mismo que se realizó con la vuelta ciclística, la cual en el año 2013 pasó a formar parte del presupuesto de la línea de alto rendimiento.

⁷² A modo de ejemplo se puede señalar que en 2012, los recursos asignados al Dakar (MM\$ 2.970 de acuerdo a lo establecido en el convenio respectivo, Resolución IND N° 210 de fecha 30 de julio de 2012, cifra que actualizada a pesos 2013 es de MM\$ 3.056) representan el 84,6% del total del gasto en el mismo año del subcomponente Juegos Deportivos Escolares, que en 2012 atendió a 164.155 escolares.

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

AGOSTO 2013



IND/D.D.J(O)N° 3905 /

REF: C 93/13 del 12 de agosto 2013, remitida por la Jefa de División Control de Gestión, de la Dirección de Presupuestos

OBJ: Remite respuesta institucional al Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales. Programa "Chile se pone en forma - deporte competitivo".

SANTIAGO, 22 AGO. 2013

**A : PAULA DARVILLE ALVAREZ
JEFA DIVISIÓN CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**DE : MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

Junto con saludar, remito a usted la respuesta del Instituto Nacional de Deportes al Informe Final de la Evaluación del Programa "Chile se pone en forma - deporte competitivo", emitido por el Panel de Expertos en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales. La respuesta contiene consideraciones y opiniones de nuestra institución, respecto a las conclusiones sobre el desempeño global del programa.

Además, quisiéramos agradecer la posibilidad de contar con estas instancias de evaluación, que nos permiten tener una visión externa del desempeño de nuestros programas, logrando identificar debilidades y oportunidades de mejora, que una vez implementadas, nos ayudarán con la consecución de nuestra misión institucional.

Saludos cordiales,

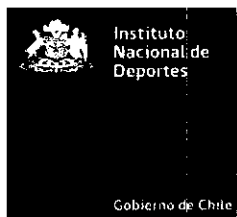



**MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**


JSB/MJPA/PHP

Distribución

Destinatario.
División de Actividad Física y Deportes.
Departamento de Planificación y Estudios.
Oficina de partes.



Comentarios al Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales “Chile se pone en forma – deporte competitivo”

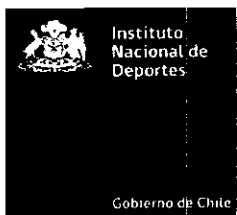
En relación al Informe Final de Evaluación del programa “Chile se pone en forma – deporte competitivo”, creado el año 2011, con el objetivo de crear un Sistema Nacional de Competencias Deportivas en el país, potenciando el desarrollo deportivo del país, nuestra institución quiere entregar sus consideraciones y opinión acerca de las conclusiones, entregadas por el panel de expertos.

Con respecto a las conclusiones sobre el desempeño global:

- La positiva evaluación por parte del panel, de la incorporación del sistema educacional en su conjunto (nivel básico, medio y superior) los cuales no contaban con un canal de participación hasta antes de la aparición del programa, confirma uno de los objetivos buscados por nuestra institución al crear el programa el año 2011.
- En cuanto a la definición del “Propósito” del programa y su evaluación como limitante para el desarrollo del mismo y no permite una óptima contribución al “Fin”, nuestra institución está de acuerdo con el panel de expertos sobre realizar una revisión a la coherencia y contribución entre ambos.
- En cuanto a la definición de la población objetivo y potencial del programa y la evaluación del panel como inadecuada, nuestra institución comparte esta visión y la necesidad de redefinir estas poblaciones. Sin embargo y considerando que se trata de competencias deportivas, existen reglamentos establecidos que no permiten flexibilizar la participación, como lo plantea el panel en su informe.
- La ausencia de criterios de focalización, lo que explicaría de acuerdo a la opinión del panel, la baja cobertura del programa, es un supuesto con el que difiere la institución. Haber contado con un diagnóstico de la oferta de competencias deportivas nacionales, previo a la puesta en marcha del programa, hubiese sido de gran utilidad para la focalización de los deportes abordados por el programa. Sin embargo es importante destacar, que este programa surge de competencias existentes años atrás, con acuerdos políticos, internacionales y reglamentos específicos de los eventos, como es el caso de los Juegos de Integración, Sudamericano Escolar y FISU.

En cuanto a las coberturas del programa, estas se ven limitadas por el presupuesto asignado al programa, por lo que un diagnóstico previo a la puesta en marcha, nos hubiese permitido realizar una proyección a largo plazo de las disciplinas incorporadas en el programa, su rango etéreo, género y distribución geográfica. Pero siempre se encuentra determinada por lo anteriormente detallado.

- En cuanto a la oferta de competencias del programa, evaluada como incompleta por parte del panel, nuestra institución concuerda con dicha conclusión para el periodo 2011 -2012. A partir del año 2013, se comenzó el proceso de proyectar el Sistema Nacional de Competencias hacia el año 2023, buscando la reacomodación en rangos etéreos, género, disciplinas deportivas y etapas, buscando la continuidad de la participación del beneficiario en el tiempo.



- En relación a los costos de producción del programa, evaluados como adecuados por el panel, pero que podrían estar subvaluados, si no se consideran los costos de preparación y entrenamiento previo a las competencias, nuestra institución difiere de esta conclusión, considerando que el programa se encuentra concebido como un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, con esto, se cubre una de las áreas que necesita un deportista para desarrollarse. Sin embargo, las otras áreas están siendo consideradas por otros programas de nuestra institución, clubes deportivos, instituciones educativas, municipalidades, etc. Con respecto a este último punto, consideramos importante la distribución de tareas de los diferentes actores, para el desarrollo del deporte en el país.

Cabe destacar, que la competencia con la que se compara la realización de los Juegos Deportivos Escolares, difiere en sus características, si se considera el nivel de cobertura, rango etéreo, deportes, etapas y los servicios que se prestan (alojamiento, alimentación y traslados).

Es importante destacar el momento que vive actualmente nuestra institución, con la creación del Ministerio del Deporte. Esta nueva condición nos permitirá interactuar en forma más directa y en igualdad de condiciones con otros Ministerios (Ministerio de Salud y Educación), lo que nos permitirá trabajar en conjunto potenciando los programas ya existentes y los que se proyectan para la próxima década.